



## **Intérpretes de Lengua de Señas se certifican en el SECAP**

Los postulantes a obtener una certificación de personas por competencias laborales en el perfil de “Intérprete de Lengua de Señas Ecuatoriana” rindieron la examinación práctica que les permitirá acceder a este reconocimiento oficial de su experiencia. Los trabajadores, que prestan sus servicios para interpretar noticieros de televisión, entre otros productos audiovisuales, fueron evaluados por dos personas que se comunican a través de lenguaje de señas de manera permanente, con la finalidad de verificar los conocimientos y habilidades empleadas para el ejercicio de sus labores diarias.

La examinación inició en horas de la mañana y fue observada por miembros del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades -CONADIS-, con la finalidad de garantizar el derecho que tienen las personas con discapacidad a la accesibilidad a la comunicación. Este proceso de certificación ha sido impulsado de manera conjunta entre SECAP, CONADIS, la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador -FENASEC- y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación -CORDICOM- para reconocer la experiencia de las personas que se han desempeñado como intérpretes de lengua de señas ecuatoriana, ampliando sus alcances profesionales y permitiendo que accedan a mejores oportunidades laborales.

Dado que no existe una universidad o instituto superior que entregue un título a los intérpretes de lengua de señas, los trabajadores que desempeñaban esta actividad no contaban con un aval oficial de sus conocimientos y habilidades. En el proceso de evaluación, estas destrezas y aptitudes son evaluadas minuciosamente para determinar si, en efecto, el trabajador es competente para desenvolverse en el perfil laboral específico al que se ha postulado. Una vez que los participantes aprueban el examen teórico y práctico, se les entrega la correspondiente certificación por competencias laborales que está registrada en el portal web de la SENESCYT, disponible para consulta y verificación pública.

El perfil de “Intérprete de Lengua de Señas Ecuatoriana” se encuentra dentro del área de Comunicación, en la que también están disponibles los perfiles de “Presentador de Televisión”, “Locutor de Radio” y “Productor de Contenidos Audiovisuales”, entre otros. Los intérpretes de lengua de señas ecuatoriana laboran en distintos espacios audiovisuales que ameritan de una adecuada exégesis, con la finalidad de que las personas tienen algún tipo de discapacidad auditiva reciban en el mensaje propuesto con exactitud y sin lugar a tergiversaciones. De esta manera, se fomenta una legítima comunicación inclusiva, que se perfecciona continuamente para brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

### **El dato**

SECAP es el único organismo acreditado por el SAE para realizar el proceso de certificación de personas por competencias laborales bajo los estándares de calidad



**SECAP**

Servicio Ecuatoriano de  
Capacitación Profesional

de la Norma Internacional ISO:17024. El proceso de certificación está vigente a nivel nacional y se puede acceder directamente visitando [www.secap.gob.ec](http://www.secap.gob.ec).

***Dirección de Comunicación Social***  
***(02) 3944000 ext. 200***